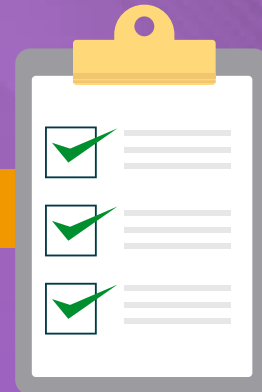


## Chiapas

- ➔ Los responsables de la atención integral de los refugios.
- ➔ El Ministerio Público.
- ➔ Las personas menores de edad, de conformidad con el Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables para el Estado.



### ¿Cuáles son las instituciones que se identifican como de primer contacto?

Secretaría de Salud: hacer del conocimiento del Ministerio Público, aquellos casos que se presume que una mujer ha sido víctima de violencia, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

### ¿Cuáles son los tipos de órdenes que regula?

#### De emergencia

#### ¿En qué pueden consistir las órdenes de protección?

- Desocupación por el agresor, del domicilio conyugal o donde habite la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo;
- Prohibición al probable responsable de acercarse al domicilio, lugar de trabajo, de estudios, del domicilio de las y los ascendientes y descendientes o cualquier otro que frecuente la víctima;
- Reingreso de la víctima al domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad;
- Prohibición de intimidar o molestar a la víctima en su entorno social, así como a cualquier integrante de su familia; y
- Auxilio policiaco de reacción inmediata a favor de la víctima, con autorización expresa de ésta, cualquier miembro de su familia o persona autorizada, para el ingreso al domicilio donde se localice o se encuentre la víctima en el momento de solicitar el auxilio.

#### Preventivas

#### ¿En qué pueden consistir las órdenes de protección?

- Retención y guarda de armas de fuego propiedad del agresor o de alguna institución privada de seguridad, independientemente si las mismas se encuentran registradas conforme a la normatividad de la materia; es aplicable lo anterior a las armas punzocortantes y punzo contundentes que independientemente de su uso, hayan sido empleadas para amenazar o lesionar a la víctima;
- Inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común, incluyendo los implementos de trabajo de la víctima;